



CONCURSO SALTO TERRITORIAL 5 Y 6 MARZO 2022

*** COMITÉ ORGANIZADOR:**

Escuela de Equitación Los Porches
Avd de Santa Icia nº 1 – 15690 Arteixo -A Coruña
Tfno: 606.44.73.47
E-Mail: concursos@losporches.es

*** JURADO DE CAMPO Y PERSONAL AUXILIAR:**

Presidente: Pilar Amora
Vocal - Cronometrador: Adrián Contreras
Jefe de pista: David Veloso
Secretaría del concurso: Secretaría del club
Ambulancia y médico: Avan

*** PISTAS:**

De concurso: Interior.
Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 70 X 30
De ensayo: Interior.
Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 60 x 20
Disponibilidad exclusiva de pista: Sí
Distancia a pista concurso: Contigua

*** ALOJAMIENTO DE LOS CABALLOS:**

Tipo de box: Fijo de 3 X 3.
Total de boxes: 60
Recepción de caballos: día 5 de marzo a partir de las 09:00.
Suministros: Viruta 8.50 euros paquete. Heno 8 euros fardo.

*** IMPORTE DE MATRICULAS Y BOX:**

Box: 25 € /caballo. Entrando el 5 de marzo. En caso de querer entrar el viernes 4 de marzo el precio del box será de 40 € y se deberá confirmar la disponibilidad de las pistas para uso. Los boxes se entregarán sin viruta.
Matrícula: 50 €



CONCURSO SALTO TERRITORIAL 5 Y 6 MARZO 2022

Los caballos que repitan recorrido con el mismo jinete pagarán 10 euros adicionales. Un mismo caballo podrá ser montado por 3 personas diferentes, hasta las pruebas de 0.80m inclusive.

* INSCRIPCIONES:

A través de la página web de la FHG. **No se gestionará ninguna inscripción que llegue a través de otros medios.**

Si desea reservar algún suministro deberá solicitarlo antes del día 2 de marzo a través del mail concursos@losporches.es.

Fecha de apertura plazo de matrícula: 16 de febrero de 2022

Fecha de cierre: 25 de febrero de 2022

PRUEBAS TERRITORIALES SABADO 5 MARZO:

Nº 1: cruzadas

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 2: 0,50m.

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 3: Ponis A

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 4: 0,80m.

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 5: Ponis B

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.



CONCURSO SALTO TERRITORIAL 5 Y 6 MARZO 2022

Nº 6: 1,00m.

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 7: Ponis C

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 8: 1,10 m

Baremo: ACC

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 9: 1,20 m Baremo: Acc

Premios en metálico: 100.00€ 1er clas, 60.00€ 2º clas y 40.00€ 3er clas. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 10: 1,30 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: Se repartirá el 75% del importe recaudado de las matrículas entre los tres primeros clasificados de la siguiente manera: 40% 1º clas, 20% 2º clas y 15% 3º clas. Mínimo necesario para el reparto de premios en metálico: 5 participantes.

Escarapelas a los 3 primeros.

PRUEBAS TERRITORIALES DOMINGO DIA 6 MARZO:

Nº 11: Cruzadas

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 12: 0,50m.

Baremo: Asc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 13: Ponis A

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.



CONCURSO SALTO TERRITORIAL 5 Y 6 MARZO 2022

Nº 14: 0,80m.

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 15: Ponis B

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 16: 1,00m.

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 17: Ponis C

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros

Nº 18: 1,10 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: No. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 19: 1,20 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: 100.00€ 1º clas, 60.00€ 2º clas y 40.00€ 3º clas. Escarapelas a los 3 primeros.

Nº 20: 1,30 m

Baremo: Acc

Premios en metálico: Se repartirá el 75% del importe recaudado de las matrículas entre los tres primeros clasificados de la siguiente manera: 40% 1º clas, 20% 2º clas y 15% 3º clas. Mínimo necesario para el reparto de premios en metálico: 5 participantes.

Escarapelas a los 3 primeros.



CONCURSO SALTO TERRITORIAL 5 Y 6 MARZO 2022

*CONDICIONES GENERALES:

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes Licencias Deportivas Regionales en vigor, así como los galopes correspondientes a las alturas de participación.

*CONDICIONES PARTICULARES:

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Los caballos de los participantes que no utilicen cuadra deberán permanecer en los camiones o remolques. En **NINGÚN MOMENTO** podrán permanecer dentro de las cuadras o pasillos del club. En caso contrario se deberá abonar el importe del box aun cuando no se pernocte en el mismo.

Todas las pruebas serán en horario de tarde, por lo que los picaderos cubiertos sólo se podrán utilizar a partir de las 14:00H.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, y tener anotadas sus correspondientes vacunas.

*CONDICIONES PARTICULARES COVID:

CUADRAS: Acceso restringido y controlado. En la zona de duchas para caballos se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad.

En la entrada a la zona de cuadras se dispondrá de hidrogel.

PISTA DE ENSAYO Y COMPETICION: Se establecerán cupos de acceso de 10 caballos. A la pista de ensayo con cada jinete solamente tendrá acceso una persona, que el jinete previamente debe comunicar al comisario o en su defecto al comité organizador.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.



CONCURSO SALTO TERRITORIAL 5 Y 6 MARZO 2022

De acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo). Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

Tanto horarios como las pistas en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

TRIBUNA DE JURADO: Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: jueces, locución y el cronometrador en el caso que no sea un miembro del jurado quien esté al cargo del mismo. Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes (en caso de menores un representante) y al director del concurso. Deben respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo.

SECRETARÍA: Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente: La secretaria se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...

Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matrículas, suministros etc...

Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia,) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás gestiones se realizarán preferiblemente por teléfono o mediante WhatsAp por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias. El objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc. Para ello se solicitará la colaboración de los deportistas para no realizar cambios en los órdenes de salida.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN: El reconocimiento de pista deberá realizarse en grupos reducidos de personas y siempre respetando el distanciamiento. Se abrirá la pista las veces que sean necesarias en función del número de caballos inscritos en la prueba.



CONCURSO SALTO TERRITORIAL

5 Y 6 MARZO 2022

En la pista de ensayo y de acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo). Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El Jefe de Pista en coordinación con el Presidente del Jurado deberán acordar los tiempos de parada para reacondicionar la pista y, en su caso, nuevas inspecciones de la misma durante la prueba. El personal de pista deberá ser suficiente para trabajar y realizar los cambios de pista guardando las normas generales de distanciamiento.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra evitando en todo lo posible el contacto. Todos los premios que deban colocarse en el caballo, escarapelas, mantas, etc. deberán venir colocados desde la pista de ensayo. Solamente una persona entregará los premios por parte del CO y máximo dos personas estarán en pista durante la entrega. Estas personas deberán respetar las normas sanitarias en vigor. Los jinetes observarán la distancia de seguridad.

***SEGUROS:** Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadra.